

En el marco del Día Internacional de la Esclerosis Múltiple

Inclusión laboral para personas con Esclerosis Múltiple

El próximo 26 de mayo el Área de Enfermedades Desmielinizantes del Hospital Británico realizará una Jornada por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple en la que el tema central será la inclusión laboral para las personas que padecen esta enfermedad.

El área de enfermedades desmielinizantes del Hospital Británico surge en el año 1984 de la mano de la Dra. Leonor Gold siendo una pionera en el desarrollo de este tipo de centros de atención.

La esclerosis múltiple (EM) es conocida como una enfermedad que afecta al sistema nervioso central, con repercusión en el cerebro, tronco del encéfalo y médula espinal. La sustancia que recubre las fibras nerviosas (mielina), resulta dañada y entonces la habilidad de los nervios para conducir las órdenes del cerebro se ve interrumpida. En la Argentina hay entre 18 y 20 pacientes por cada 100.000 habitantes.

“Hoy tenemos mayor conocimiento de los mecanismos inmunológicos que producen esta enfermedad y podemos establecer algunos factores de riesgo que predisponen al desarrollo de la misma. A su vez, conocemos algunos factores ambientales que pueden influir en su comportamiento y los criterios de diagnóstico son más sensibles para detectarla” explicó la Dra. Adriana Carrá, miembro del Servicio de Neurología y coordinadora del área de enfermedades desmielinizantes del Hospital Británico.

El inicio precoz de los tratamientos controla la evolución de la EM y hoy día los inmunomoduladores siguen siendo la primera elección ya que su comprobada eficacia se asocia a la buena tolerancia y sin mayores riesgos para el paciente en el largo plazo. “Si bien hay muchos adelantos y un futuro promisorio con el advenimiento de nuevos fármacos orales en los próximos años, aún quedan aspectos sin resolver especialmente para los pacientes con formas progresivas principalmente” concluye la Dra. Carrá.

El Hospital Británico se adhirió a la petición de la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple (MSIF), en llevar a cabo esta misma Jornada a nivel mundial con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

En diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad en la cual se reconoce el derecho a trabajar de las personas discapacitadas en “igualdad de condiciones que los demás”. Esta convención tiene como finalidad promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley. Tras este compromiso, pacientes y autoridades trabajan en conjunto.

En estas jornadas se brindará información actualizada sobre los avances en el conocimiento de la enfermedad. También, diferentes profesionales aportarán su visión acerca de las distintas

medidas para maximizar la productividad y la independencia de los pacientes, así como enfrentar los retos emocionales de las personas que padecen esta enfermedad.

Contacto de prensa Sebastian Dates: 156 308 3268